

Doctorado en Derechos Humanos, Programa Interinstitucional

1

OBJETIVOS GENERALES

B. Objetivos

1. Objetivo General

Contribuir a la formación de recursos de alto nivel, habilitados y con las competencias necesarias para que, a través de la investigación y desde una perspectiva de derechos humanos, problematicen el estado del arte en su área y produzcan conocimiento original en la materia.

2. Objetivos Específicos

Formar investigadores de alto nivel en el conocimiento y dominio teórico-práctico de los derechos humanos.

Desarrollar competencias para analizar temáticas, problemáticas y crear modelos de análisis e intervención en materia de derechos humanos.

Promover la armonización del sistema jurídico estatal y nacional con el sistema internacional de protección a los derechos humanos.

Generar y promover una cultura eficiente, de impacto y resultados en materia de derechos humanos.

Promover el intercambio académico y la movilidad estudiantil.

Impulsar la colaboración interinstitucional de académicos e investigadores para la creación de redes temáticas y cuerpos académicos de derechos humanos.

Promover la investigación mediante publicaciones de los productos escritos por los alumnos en revistas especializadas.

Promover la divulgación del conocimiento a través de la programación de conferencias, foros, coloquios, mesas de análisis, etcétera.

Promover investigación multidisciplinaria.

Formar académicos con sentido ético y humano, capaces de generar y aplicar conocimientos en materia de derechos humanos.



Desarrollar investigaciones que aborden la problemática relacionada con la violación de los derechos humanos desde una perspectiva pluricultural.

Difundir y promover conocimientos de carácter inter, multi y transdisciplinarios, que contribuyan a crear una cultura de respeto de los derechos humanos en beneficio de los grupos vulnerados.

Aplicar los instrumentos jurídicos contemplados en la legislación nacional e internacional en materia de respeto y defensa de los derechos humanos.

E. Metas del Programa

1. Generar productos académicos en la frontera del conocimiento que permitan su inserción y aplicabilidad en beneficio de la sociedad.
2. Mantener un alto estándar de calidad conforme el estado del arte lo requiere; para ello, se recurrirá a su actualización acorde a los dinámicas emergentes.
3. Ingresar, permanecer y evolucionar en los diferentes niveles del PNPC hasta lograr su consolidación y competencia internacional.

